

TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 12 de fecha 25.01.2016 Publicado en Diario Oficial el día 28.03.2016 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021	SECTOR NORTE	SECTOR SUR
	SAN PEDRO DE LA PAZ	CORONEL
	Sin abatimiento de Fe y Mn	Con abatimiento de Fe y Mn
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.280	1.280
CARGOS VARIABLES (\$/M3)		
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año		
Agua Potable	430,46	500,32
Alcantarillado	935,74	935,74
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente		
Agua Potable	430,46	500,32
Alcantarillado	935,74	935,74
Sobreconsumo Agua Potable	1.011,99	1.215,75
OTROS CARGOS		
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)		
Batch	98.615	98.615
8 Horas	110.860	110.860
12 Horas	138.735	138.735
24 Horas	154.149	154.149
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)		
Grupo 1	-	-
Grupo 2	3.882	3.882
Grupo 3	8.908	8.908
Grupo 4	6.211	6.211
Grupo 5	6.228	6.228
Grupo 6	7.085	7.085
Grupo 7	34.612	34.612
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)		
Cargo por Empresa	17.974	17.974
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción		
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción		
Menores o iguales a \$12.264.598	162.645	162.645
Para \$12.264.598 < I < \$245.291.965	\$ I * 1,00%*1,19	\$ I * 1,00%*1,19
Mayores o Iguales a \$245.291.965	3.001.057	3.001.057
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal		
Cobro por cada grifo	1.034	1.034
Cobro por Verificación de medidores		
Medidores de 13 mm	16.328	16.328
Medidores de 19 mm	15.681	15.681
Medidores de 25 mm	14.104	14.104
Medidores de 38 mm	14.746	14.746
Medidores de 50 mm	184.811	184.811
Medidores de 80 mm	186.918	186.918
Medidores de 100 mm	191.207	191.207
Medidores de 150 mm	231.097	231.097
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos		
Visita de Corte	3.255	3.255
Corte Llave de Paso	3.255	3.255
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	4.982	4.982
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos		
Reposición Llave de Paso	3.255	3.255
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	4.263	4.263
Cobro por Concepto de AFR		
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :		
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	921,59	2.650,82
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.278,20	2.278,20
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	56,36	56,36
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	2.070,07	2.070,07

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto